



EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Expediente MOAD nº: 2025/IPR_01/000004

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO

2.026

D. José Manuel Zambrano Agüera, Interventor Accidental del Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del **Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.026**, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

SEGUNDO. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2024 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad y del avance de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2.025.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN INGRESOS
1	Impuestos Directos	1.950.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	60.000,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos	1.323.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	5.270.000,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	88.000,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4EI5ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4EI5ZT4Q	Página	1/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

7	Transferencias de Capital	0,00 €
8	Activos Financieros	0,00 €
9	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS 2026		8.691.000,00 €

Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2026, se ha calculado tomando como referencia los datos de la liquidación del ejercicio 2.024 y teniendo en cuenta las Ordenanzas Fiscales vigentes para el ejercicio 2.025.

Impuestos Directos 2026	Previsión Ingresos €
IBI de naturaleza Rústica	215.000,00 €
IBI de naturaleza Urbana	1.155.000,00 €
Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica	520.000,00 €
Impuesto Actividades Económicas	60.000,00 €
Total Capítulo 1	1.950.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2026, procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras en su mayor parte, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

Impuestos Indirectos 2026	Previsión Ingresos €
ICIO	60.000,00 €
Total	60.000,00 €

Los ingresos previstos en el **Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2026, se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024 y la ejecución actual del ejercicio 2.025,

Tasas, Precios Públicos y otros 2026	Previsión Ingresos €
Recogida de R.S.U.	790.000,00 €
Servicio de Cementerio	90.000,00 €
Por prestación servicio ayuda a domicilio	100,00 €
Servicios deportivos	43.000,00 €
Licencias Urbanísticas	11.000,00 €
Licencias primera ocupación	4.000,00 €
Servicios Urbanísticos	8.000,00 €

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	2/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Licencia Aperturas Establecimientos	4.000,00 €
Expedición de documentos	2.500,00 €
Servicios Socio-Culturales (Cursos)	16.500,00 €
Celebración matrimonios civiles	1.000,00 €
Tasas placas y patentes	800,00 €
Tasa suministro eléctrico en feria	8.000,00 €
Tasa Recogida de animales	100,00 €
Entrada de vehículos a garajes, aparc.aceras	50.000,00 €
Ocupación subsuelo, suelo y vuelo empresas	55.000,00 €
O.V.P. con mesas y sillas	100,00 €
O.V.P. por puestos en fiestas populares	600,00 €
O.V.P. en Feria	17.000,00 €
O.V.P. en Romería	300,00 €
O.V.P. por industrias callejeras y ambulantes	9.000,00 €
O.V.P. por cajeros y puestos	4.850,00 €
O.V.P. por mercancías y escombros	1.000,00 €
Multas por infracciones urbanísticas	150.000,00 €
Multas por infracciones Ordenaz. circulación	18.000,00 €
Intereses de demora	6.000,00 €
Otros ingresos diversos	7.000,00 €
Cuotas inscripción. Deportes	12.600,00 €
Entradas concurso carnaval	3.800,00 €
Cuotas Escuelas Deportivas	5.000,00 €
Aportación participantes Igualdad	3.750,00 €
Total	1.323.000,00 €

Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 5.270.000,00 euros, se han calculado tomando como base la previsión de las entregas a cuenta del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de las aportaciones correspondientes a la Participación en Tributos del Estado, que supone un importe para 2026 de 2.545.000,00 euros.

Igualmente se prevé el ingreso de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por importe de 551.000,00 euros en concepto de Participación en Tributos de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se prevé recibir de las distintas Administraciones Públicas, en concepto de subvenciones periódicas, los siguientes importes,

Transferencias Corrientes 2026	Previsión Ingresos €
Junta Andalucía. Educación	13.000,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4EI5ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4EI5ZT4Q	Página	3/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Junta Andalucía. Otras subvenciones	22.000,00
Junta Andalucía. SAS	19.200,00
Junta Andalucía. Instituto Andaluz Mujer	40.000,00
Diputación. Bienestar Social	1.990.800,00
Diputación. Deportes	20.500,00
Diputación. Juventud	48.500,00
Ayuntamiento de Jerez de la Fra.	20.000,00
Total	2.174.000,00

Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2026, se han consignado en base a las condiciones financieras pactadas con las distintas entidades bancarias, concesiones administrativas con contraprestación periódica, como la Guardería, el merendero y otras concesiones administrativas con contraprestación no periódica, suponiendo un importe total de 88.000,00 euros, que en detalle son:

Ingresos Patrimoniales 2026	Previsión Ingresos €
Intereses cuentas remuneradas	30.000,00
Guardería	40.000,00
Merendero	7.350,00
Centro Formación	3.600,00
Concesiones admivas. Contrap.no periódica	7.050,00
Total	88.000,00

Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé ingresos del Capítulo 7, Transferencias de Capital, al no estar concedida, a fecha del presente, ninguna subvención que financie las inversiones previstas.

Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	4/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

No se prevé ningún ingreso por este concepto.

Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se consignan ingresos de esta naturaleza, al no preverse nuevas operaciones de crédito en 2026.

TERCERO. EVALUACIÓN DE GASTOS.

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2024 y el avance de la ejecución del ejercicio 2.025.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	4.830.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.440.000,00
3	Gastos financieros	7.000,00
4	Transferencias corrientes	170.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	22.000,00
6	Inversiones reales	222.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL GASTOS 2025		8.691.000,00

Gastos de Personal (Capítulo 1)

Los créditos de este capítulo se reducen en un 4,22% respecto al ejercicio anterior, con el siguiente desglose

Gastos de Personal 2026	Previsión Gastos €
Retribuciones Órganos Políticos	152.388,64
Retribuciones Funcionarios	1.038.252,24
Retribuciones Laborales Fijos	1.067.973,51

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	5/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Retribuciones Personal Eventual	80.250,00
Seguridad Social	756.135,61
Retribuciones y Seguridad Social Empresa Municipal	1.735.000,00
Total	4.830.000,00

Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario, son los siguientes:

Gastos Corrientes Bienes y Serv. 2026	Previsión Gastos €
Arrendamientos	195.000,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación	210.560,00
Materiales no inventariables	14.500,00
Energía Eléctrica	171.000,00
Agua	50.300,00
Combustible y carburantes	27.350,00
Vestuario	15.350,00
Productos alimenticios	5.000,00
Productos limpieza y aseo	8.000,00
Otros suministros	86.850,00
Telefonía	12.000,00
Postales	2.500,00
Transportes	27.800,00
Primas de seguros	53.800,00
Tributos	3.500,00
Atenciones Protocolarias	49.600,00
Publicidad y propaganda	21.700,00
Gastos jurídicos y contenciosos	6.000,00
Otros Gastos diversos	96.600,00
Servicio de limpieza y aseo	201.200,00
Servicios Recaudación	90.000,00
Otros Trabajos Realizados por empresas	1.964.390,00
Locomoción	2.000,00
Otras indemnizaciones	1.000,00
Gastos Corrientes y Servicios ADECU	124.000,00
Total	3.440.000,00

Transferencias Corrientes 2026	Previsión Gastos €
Aportación a Adelquivir y Huesna	13.500,00
Ayudas emergencia social	28.000,00

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	6/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Cooperación Internacional	2.000,00
Aportaciones a programas	52.500,00
Premios, Becas y Pensiones	15.800,00
Transferencias a grupos políticos	23.200,00
Subvenciones Deportivas	20.000,00
Subvenciones Culturales	3.000,00
Subvenciones Desarrollo empresarial	10.000,00
Cuotas a Instituciones y Asociaciones	2.000,00
Total	170.000,00

Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 7.000,00 euros en concepto de gastos financieros e intereses de demora y 0,00 € de intereses de préstamos al no existir deuda pendiente.

Gastos Financieros. 2026	Previsión Gastos €
Otros gastos financieros, y oper. financieras	3.000,00
Intereses de demora	3.000,00
Gastos Financieros ADECU	1.000,00
Total	7.000,00

Fondo de Contingencia y otros imprevistos (Capítulo 5)

El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 22.000,00 euros en 2025, que constituirían el 0,25% del Presupuesto.

Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 222.000,00 euros, financiados con recursos ordinarios y multas urbanísticas.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 2,55% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	7/9





EL CUERVO DE SEVILLA

AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2026.

Inversiones Reales 2026	Previsión Gastos €
Rehabilitación muro exterior Piscina Municipal	10.000,00 €
Rehabilitación Gimnasio Municipal	20.000,00 €
Aportación Municipal PFOEA 2.026	150.000,00 €
Illuminación Cementerio y Sonido Capilla	3.000,00 €
Maquinaria y utillaje para Gimnasio Municipal	4.000,00 €
Maquinaria y utillaje para homologación Centro Formación	5.000,00 €
Mobiliario. Centro Formación	1.500,00 €
Mobiliario. Servicios Sociales	1.000,00 €
Mobiliario. Centro socio cultural y Actividades Igualdad	2.500,00 €
Mobiliario. Actividades Culturales	2.000,00 €
Mobiliario. Casa Juventud	2.000,00 €
Mobiliario. Instalaciones Deportivas	2.500,00 €
Mobiliario. Centro Formación	3.000,00 €
Mobiliario. Feria de Muestras "Día del Pan"	4.000,00 €
Equipos Proceso Información. Centro Formación	1.500,00 €
Instrumentos Aula de Música	4.000,00 €
Pórticos Romería	6.000,00 €
Total	222.000,00 €

Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

No se prevé gastos por este concepto

Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

No se prevé gastos por este concepto al no existir deuda pendiente.

CUARTO. DEUDA VIVA

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	8/9





APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2026

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2025 del Ayuntamiento, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 0,00 €, que supone un 0,00% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2024, que ascienden a 10.168.030,79 euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14^a del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

QUINTO. NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA.

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma electrónica

El Interventor Accidental,

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

hacienda@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro de Verificación	IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Fecha	19/11/2025 09:47:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMBRANO AGÜERA (FIRMANTE_07)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSHDTPBNUTOLZT4E15ZT4Q	Página	9/9

